UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

Bogotá D.C, abril 05 de 2.020.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atte. Ingeniera: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora Servicios Administrativos
Ciudad.

Asunto: Informe de Gestión mes de marzo de 2.021.

Cordial saludo.

Me permito presentar el **INFORME DE GESTIÓN** de las labores realizadas durante el mes de marzo del año 2.021, dando cumplimiento al contrato No. CO1.PCCNTR 1520009 del 27 de abril de 2.020, para la prestación de servicios de vigilancia del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur, Colegios de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, así:

1. CUADRO GENERAL DE SERVICIOS

Del 01 al 31 de marzo de 2.021, el servicio se prestó con las siguientes modalidades y cantidades:

MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIAS DE SERVICIO
A-24H. PERM.	103	30
C-12H. NOCT. PERM.	3	30
D-12H. DIUR. L-V	27	21
E-8H. DIUR. L-S	5	25

2. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS.

Del 01 al 30 de marzo de 2.021, se presentaron las siguientes novedades de instalación y levantamiento de servicios de vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

6-04-2021

UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

A. SERVICIOS INSTALADOS

Durante el mes de marzo de 2.021, no se instalaron Servicios de Vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, localidad 4 de San Cristóbal Sur.

B. SERVICIOS LEVANTADOS

Durante el mes de marzo de 2.021, no se levantaron servicios de Vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

3. CUADRO HURTOS DEL MES DE MARZO DE 2.021.

Durante el mes de marzo de 2.021, no se reportó a la Interventoría: la pérdida o hurto de bienes, equipos y elementos de propiedad de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, en los Colegios Distritales de la Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

Igualmente se informa que la Unión Temporal Fise Educación, realizo el día 24 de marzo de 2.021, la reposición de los siguientes equipos, los cuales fueron hurtados en el mes de diciembre de 2.020, de las Instalaciones de las Sedes Educativas Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur y que relacionamos a continuación:

- Colegio José Félix Restrepo Sede A – Nueve (9) Computadores Portátiles y Una (1) Tablet.
- Colegio Atenas Sede A – Una (1) Tablet.

Se hace entrega de los equipos totalmente nuevo, los cuales cumplen con las especiaciones técnicas de los posiblemente hurtados y levantando Actas de Reposición las cuales son firmadas a satisfacción por los Rectores de los Colegios afectados y también se toma evidencia fotográfica de estas entregas.

4. VISITAS DE LOS SUPERVISORES Y COORDINADOR OPERATIVO DE LA VIGILANCIA A LOS COLEGIOS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL SUR

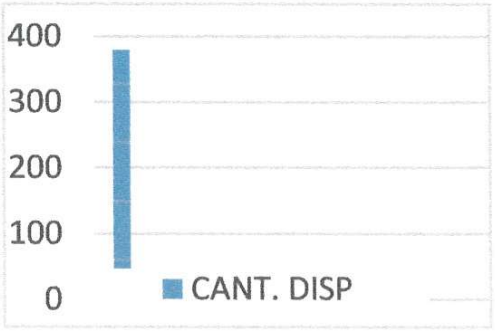
El Coordinador Operativo y Supervisores, durante el mes de marzo de 2.021; realizaron visitas a todos los Centros Educativos Distritales, pertenecientes al Grupo 3, Localidad 4. de San Cristóbal Sur, realizando las respectivas recomendaciones de seguridad al servicio de vigilancia.
Se dejó constancia de las visitas o revistas, realizando la anotación en los libros de minuta y registros en el Control de Rondas **(ver registro de control de rondas y copias de la anotación de visitas en los libros de minutas correspondientes al mes de marzo de 2.021; adjunto como soporte de la factura).**

UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

5. ROTACIONES DE PERSONAL.

Durante el mes de marzo de 2.021, en la localidad de San Cristóbal Sur, se presentaron solamente Cinco (5) retiros de personal de manera voluntaria.

TOTAL DISPOSITIVO	CANT. RETIROS MES	PORCENTAJE RETIROS
355	5	0,01408%



6. CAPACITACIONES

Durante el mes de marzo de 2.021, se realizó capacitación sobre el tema: CODIGO DE INFANCIA Y ADOSLECENCIA, por medio de un aplicativo virtual desarrollado por la UNIÓN TEMPORAL FISE EDUCACIÓN, a la cual, desde el teléfono celular, cualquier tableta o computador podían ingresar todos los Coordinadores, Supervisores Operadores de Medios y Guardas de Seguridad del contrato con la Secretaria de Educación Distrital, localidad de San Cristóbal Sur, y recibir esta capacitación e igualmente por este mismo medio se realizó la correspondiente evaluación.

INDICADORES CAPACITACION



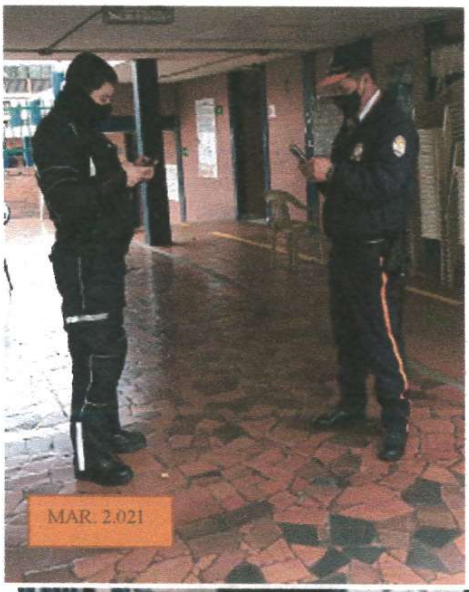


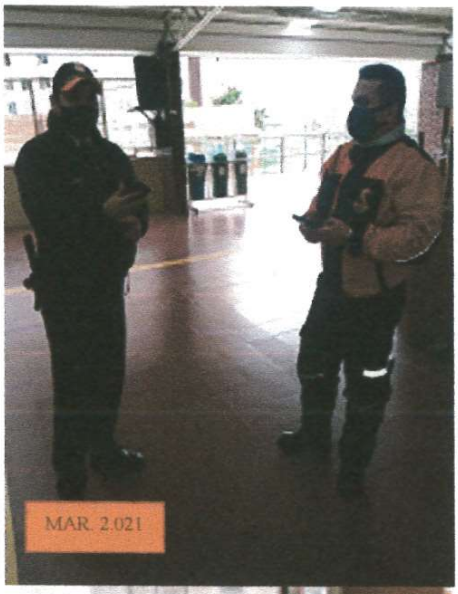
UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

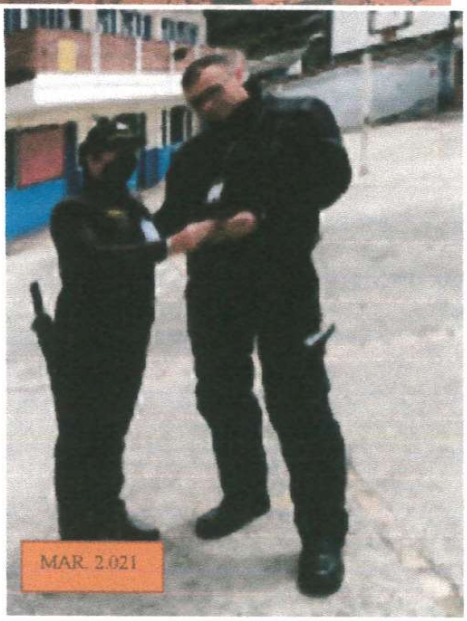
DIRECCION VIRTUAL UTILIZADA PARA LA CAPACITACION DEL MES DE MARZO 2.021

https://docs.google.com/forms/d/1rK3sYgso9A5aA_WRoxg78vkv-VN6gH1gSIAnvuKKDvl/edit

FOTOS CAPACITACION









UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

7- MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Durante el mes marzo de 2.021, y dando cumplimiento a la exigido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, para la prestación de Servicios de Vigilancia, se realiza el monitoreo de todos los Sistemas de Alarmas y CCTV y instaurados en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur y la instalación o realización de mantenimientos correctivos en varias sedes de Instituciones Educativas del Grupo 3, según lo autorizado por la Dirección de Servicios Administrativos SED, a través y con la supervisión de la Interventoría.

8. MEDIDAD DE BIOSEGUIRIDAD PREVENCION COVID-19

En el mes de marzo de 2.021, y dando cumplimiento a la normatividad legal y recomendaciones del Gobierno Nacional y Distrital, se dan instrucciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de Bioseguridad al personal de Vigilancia, en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur; para evitar el contagio del COVID-19.
Se ha suministrado permanentemente a todos los Supervisores y Guardas de Seguridad, insumos de alcohol antiséptico, gel antimaterial, gafas de protección y tapabocas antifluido y lavables.
Se informa diariamente a la SED y la Interventoría y según o por medio del cuadro establecido, del seguimiento de todos los posibles eventos de contagios de COVID-19, del personal de Vigilancia.
Se levantan rutas de seguimientos epidemiológicos o contactos en casos del personal que sale con prueba de COVID-19, positivos y se envían a los más cercanos a pruebas rápidas a pagadas por la Unión Temporal FISE (43 casos), para realizar aislamientos preventivos.
Se realizan desinfecciones permanentes de los puestos de trabajo.
Se suministran también elementos de protección para los ojos.

9. COLEGIOS CON CLASES EN ALTERNANCIA

En los siguientes Colegios se desarrollaron pilotos de clases presenciales en alternancia aplicando todos los Protocolos de Bioseguridad y no se presentaron ningún tipo de novedad, con el apoyo de la vigilancia y sin cambiar o aumentar el dispositivo de seguridad:

- MONTEBELLO SEDE A.
- MONTEBELLO SEDE B.
- JOSE FELIX RESTREPO SEDE A.
- JOSE FELIX RESTREPO SEDE B.
- JOSE FELIX RESTREPO SEDE C.
- JOSE ACEVEDO Y GOMEZ SEDE A.
- JOSE ACEVEDO Y GOMEZ SEDE B.

- SAN CRISTOBAL SUR SEDE A.
- RAFAEL NUÑEZ SEDE A.
- RAFAEL NUÑEZ SEDE B.
- VEINTE DE JULIO SEDE B.
- JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A.
- EL RODEO SEDE A.
- LOS ALPES SEDE C.
- LA BELLEZA SEDE A.
- LA BELLEZA SEDE B.
- NUEVA DELHI SEDE A.

10. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato con referencia a la prestación de los Servicios de Vigilancia para los Colegios Distritales de la Localidad 4 de San Cristóbal Sur.
- Se dan instrucciones recomendaciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de bioseguridad al personal de Vigilancia, para evitar el contagio del COVID-19.
- Se realizaron las visitas de supervisión diurna y nocturna sin novedades, generando consignas permanentes de prevención.
- Se socializa y realiza seguimiento al Plan de Vigilancia, para los Colegios Distritales de la localidad de San Cristóbal Sur.
- Se realiza seguimientos permanentes a los sellos adhesivos instalados en los sitios o áreas críticas o donde se encuentran ubicados, almacenados equipos y bienes en Colegios Distritales de la localidad 4 de San Cristóbal Sur.
- Se realizan los inventarios Técnicos, Operativos y de Puesto para la entrega formal por terminación del contrato.
- Se efectuaron las entregas de dotaciones y elementos dando cumplimento a los compromisos contractuales.

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sellaron con sellos adhesivos todas las áreas o instalaciones de los Colegios Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur, en la que posiblemente se encontraban depositados equipos o bienes de la Institución Educativa, como acción preventiva por lo que no se realizaron entrega de inventarios de manera física debido a que muchas dependencias se encontraban bajo llave y los Funcionarios y

UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

Docentes encargados de estas, se encontraba realizando trabajo en casa por prevención al COVID -19.

- ✓ Se levantaron videos del estado y sellamiento en que se reciben las Instalaciones de los Colegios
- ✓ Instalar lo antes posible sistemas de alarmas en los Colegios en donde no hay o faltan ampliaciones lo mismo que realizar mantenimientos correctivos y preventivos.

Agradeciendo la atención al presente

Atentamente,

LUIS RODRIGO NIÑO TORRES
Coordinador General de Vigilancia
Proyecto SED – Grupo 13, Localidad 4 de San Cristóbal Sur

V.B. LUIS EDUARDO LEON LOPEZ
Director Interventoría para Contratos de Vigilancia SED
Consorcio Intersevig

2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 12

SERVICIO DE VIGILANCIA

Factura No.	5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG, INTERVENTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA No. CO1.PCCNTR.1520009 GRUPO 3, LOCALIDAD 04, SAN CRISTÓBAL SUR

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL FISE EDUCACION con NIT 901.380.991-1, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de Servicio de Vigilancia No.CO1.PCCNTR.1520009, del 27 de Abril de .2.020; cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" de conformidad con la adjudicación del Grupo 3 de la licitación pública SED-LP-DSA-002-2.020, en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.6 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato; se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2.021 para el Servicio de Vigilancia Humana y Electrónica, conforme al siguiente detalle:

Valor Inicial del Contrato	$ 8.628.625.606
Valor Adición 1	$ 114.288.638
Valor Adición 2	$ 3.503.236.059
Valor Total del Contrato	**$ 12.246.160.303**
Saldo antes de esta factura	$ 2.210.872.930
Valor de la factura	**$ 1.021.013.152**
Saldo después de esta Factura	$ 1.189.859.778
Grupo	3
Localidad	**SAN CRISTÓBAL SUR**

INFORME FINANCIERO

1. VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA (Periodo del 01 AL 31 de Marzo de 2.021)

Modalidad	Costo del Servicio Diario	# Servicios	Dias	Base 8.6 SMLVM	Valor A.I.S	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
A = 24H	266.500,96	103	30	823.487.966,40	65.879.037,31	889.367.003,71	88.936.700,37	16.897.973,07	906.264.976,78
C=12 HN L-D	147.172,49	3	30	13.245.524,11	1.059.641,93	14.305.166,04	1.430.516,60	271.798,15	14.576.964,20
D = 12HD L-V	119.326,47	27	21	67.659.242,40	5.412.739,39	73.071.981,80	7.307.198,18	1.388.367,65	74.460.349,45
E=8 H D L-S	79.552,31	5	25	9.944.039,15	795.523,13	10.739.562,29	1.073.956,23	204.051,68	10.943.613,97
Total Vigilancia Humana				**914.336.772,07**	**73.146.941,77**	**987.483.713,84**	**98.748.371,38**	**18.762.190,56**	**1.006.245.904,40**

2. VALOR SERVICIO DE MONITOREO (Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2.0201)

Servicio	Costo del Servicio Diario	Sistemas Monitoreados	Dias	Valor Base	Valor A.I.S	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
Monitoreo	$ 2.131,10	82	30	5.242.497,18	0,00	524.249,72	0,00	99.607,45	5.342.104,63
Monitoreo	$ 0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Monitoreo	$ 0,00	-		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Servicio Monitoreo		**82**		**5.242.497,18**	**0,00**	**524.249,72**	**0,00**	**99.607,45**	**5.342.104,63**

3. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2.021)

Servicio Mto. Preventivo de	Sistemas	Subtotal del Servicio	Subtotal Mano de Obra	Valor Antes de IVA	Valor AIU (10%)N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	0	-	-	-	-	-	-
CCTV	0	-	-	-	-	-	-
Total Mantenimiento Preventivo	**0**	-	-	-	-	-	-

4. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Periodo del 01 al 31 de marzo 2.021)

Servicio Mto. Preventivo de	Sistemas	Valor Antes de IVA	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	5	1.846.300	350.797	2.197.097
CCTV	1	1.070.400	203.376	1.273.776
Total Mantenimiento Correctivo	**6**	**2.916.700**	**554.173**	**3.470.873**

5. VALOR SERVICIOS ADICIONALES (Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2.021)

Tipo de Servicio	Valor servicio dia	Cant. Servicios	Cant. Dias	Subtotal del servicio	Valor AIU (10%)	Valor IVA 19%	Valor total
Coordinador General	194.774,92	1	30	5.843.247,51	584.324,75	111.021,70	5.954.269,21
Supervisor Adicional							
Total Servicios Adicionales		**1**	**30**	**5.843.247,51**	**584.324,75**	**111.021,70**	**5.954.269,21**

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 12

SERVICIO DE VIGILANCIA

Factura No.	5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG, INTERVENTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA No. CO1.PCCNTR.1520009 GRUPO 3, LOCALIDAD 04, SAN CRISTÓBAL SUR

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL FISE EDUCACION con NIT 901.380.991-1, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de Servicio de Vigilancia No.CO1.PCCNTR.1520009, del 27 de Abril de .2.020; cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" de conformidad con la adjudicación del Grupo 3 de la licitación pública SED-LP-DSA-002-2.020, en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato; se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2.021 para el Servicio de Vigilancia Humana y Electrónica, conforme al siguiente detalle:

Valor Base A.I.U	**$1.001.486.159**
Valor A.I.U	**$99.856.946**
IVA 19 % del A.I.U	**$19.526.993**
Total a Pagar Incluido IVA	**$1.021.013.152**

La presente certificación es dada a los 06 días del mes de Abril de 2.021, en Bogotá D.C.

GUILLERMO MAYORGA VALENZUELA
Representante Legal
UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
Representante Legal
CONSORCIO INTERSERVIG

Escaneado con CamScanner